

Sus Antecesores dexaron llamados Campesinientos
alas Requiritorias que del fin expresado se despa-
chaban anualmente Vaxo la pena de Doxiennos
Ducados que antecorriente porotora Real
Sobre Caxa fecha Real Chancilleria fecha
en Veintey dos de Diciembre del año pasado
de Setecientos Veintey Siete se hallaba con-
tinado el Antecesor de Vno. con la q. fue re-
querido en Veintey nueve de Sep. el siguiente
de Veintey ocho. en que fue obedecida, y con la
ultima del dia Veintey seis de Noviembre de
dho año de Guaxima que tambien fue obedeci-
da, y se mando Guaxan y Campesin, cuyo re-
querimiento se hizo por Gaspar Tiller de Guaxo
Escrivano de los reinos Vecinos de esta Ciudad ala
q. acompaña la Real Excoyuntiva para a
por ella en el Pleito con esa Villa en razon
de los Exidos y Sancionas en sus Terminos
y en sus Lomines, y de todo ello se escribo Co-
pia dho Escrivano para que se publique
previene en esta y otras ocasiones como
consta de las Dilaciones q. se practican, y a
consta, en este presente año, y venga
el dho Campesinientos Despacho la pena
de por la qual se pague de Su Maj.
que Dios sea) como y se sigue

